PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

M.A.F. ARMANDO ZAVALETA CRUZADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NARANJOS – AMATLAN VERACRUZ.

Contenido

MARCO JURÍDICO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción V, 26, inciso C, 74 fracción VI, 79 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 85, 86 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 56, 61 numeral II inciso C), 71, 72, 79, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz; 355, 382, 383, 385, 386, 387 y demás aplicables del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz; y de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 289 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, y los Títulos Tercero Capítulo I y VII, Cuarto Capítulo I y III, y Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; Décimo Séptimo de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 y el numeral 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y con el propósito de implementar el proceso de Evaluación a los Fondos Federales transferidos a los gobiernos locales correspondientes al ejercicio fiscal 2023 con base en el enfoque de Gestión para Resultados (GpR) se da a conocer las evaluaciones que se llevarán a cabo en el presente ejercicio fiscal, así como las políticas, programas y acciones a los que se aplicarán, para lo cual se expide el:

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION 2023

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION

El H. Ayuntamiento de Naranjos Amatlán, Veracruz, en estricto apego a los lineamientos emanados de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y todas aquellas Leyes relativas en materia de evaluación, ha tenido a bien, desarrollar el Programa Anual de Evaluación a través de la Contraloría Municipal, la cual en esta edición se realizarán las diversas etapas de evaluación.

Se establece un programa anual coordinado en el que se den a conocer las evaluaciones correspondientes al año ejercicio 2023, en el que se contemplan las actividades a realizar en materia de seguimiento, evaluación y monitoreo del desempeño de manera calendarizada y organizada a través del Programa Anual de Evaluación, con la finalidad de generar información que retroalimente la toma y mejora de decisiones sobre los programas de gobierno en la calidad del gasto público propiciando que los recursos económicos se manejen con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez consagrados en nuestra carta magna, recursos que deberán satisfacer los objetivos para los que estuviesen destinados.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer un programa anual de trabajo, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, que fortalézcalos mecanismos internos y externos de evaluación mediante la coordinación y unificación de las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño, calendarizando las fechas de realización; permitiendo así la generación de información relevante para el mejoramiento en el ejercicio de los recursos públicos, la calidad en los servicios de atención a la ciudadanía, el logro de una administración transparente y el cumplimiento de las metas programadas en el PMD.

Objetivos específicos

Definir las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán a los Programas presupuestarios en la Administración Pública Municipal y la de aquellos con recursos públicos federales.

Establecer el calendario y programación de la ejecución de las evaluaciones con las actividades del proceso presupuestario.

Coordinar la difusión de los resultados de la evaluación a través de la verificación y seguimiento al cumplimiento de las metas de indicadores para logro de objetivos.

Para efectos del presente programa, se entenderá por:

a) **Aportaciones Federales o Ramo General 33:** son recursos que se entregan a las entidades federativas, Ayuntamientos y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para cumplir determinados objetivos en materia de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social, e infraestructura educativa, de acuerdo con los ocho fondos federales establecidos en el artículo 49 capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
b) **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa y/o informes, que pueden ser atendidos para la mejora del programa presupuestario evaluado.
c) **Contraloría:** Órgano de Control Interno
d) **CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social

e) **Dependencias:** a las áreas administrativas de la Administración Pública del Ayuntamiento
f) **Entidades:** a los organismos públicos descentralizados, los fideicomisos públicos municipales, de participación municipal mayoritaria y de la administración pública para municipal
g) **Evaluación:** análisis sistemático y objetivo de políticas públicas, programas y acciones federales, que tiene como finalidad determinar y valorar pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada
h) **Evaluación de Diseño:** revisión y análisis del orden del programa, considerando sus definiciones de Fin y Propósito (objetivos); sus Componentes (bienes y servicios producidos por el programa y entregados a la población beneficiaria), las Actividades identificadas como necesarias para producir los Componentes, los Supuestos bajo los cuales se elaboraron los objetivos; así como el problema que originó el programa y su evaluación.
i) **Fondos de Aportaciones Federales:** los Fondos de Aportaciones Federales señalados en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal
j) **FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
k) **FAISMUN:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
l) **Indicadores:** Elemento que nos permite monitorear y conocer el resultado de las acciones emprendidas respecto a los objetivos o metas planteadas por la Administración Municipal y que se encuentran vinculados a los Programas presupuestarios
m) **Indicadores de desempeño:** la expresión cuantitativa o en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas
n) **Indicador de gestión:** Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados
o) **LCF:** ley de Coordinación Fiscal
p) **LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
q) **LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental
r) **Metodología:** Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas
s) **MIDS:** Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, herramienta utilizada por los gobiernos locales para reportar la planeación de proyectos de obras y acciones con recurso del FAIS conforme al proceso y mecanismos establecidos en el Manual de operación MIDS e identificar la incidencia de

los proyectos que realicen los gobiernos locales en los indicadores de situaciones de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe Anual, en cumplimiento a los fines y objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal

t) **PAE 2023:** Programa Anual de Evaluación 2023 del Municipio de Naranjos Amatlán, Veracruz
u) **Unidad Administrativa:** Área de la Administración Pública del Ayuntamiento encargada de atender el proceso de evaluación del programa

LINEAMIENTOS PARA LAS EVALUACIONES DEL PAE 2023

Las evaluaciones se realizarán atendiendo lo establecido en los siguientes lineamientos:

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública.

Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Asimismo, con el objetivo de contribuir a la práctica sistemática de la evaluación de los recursos federales transferidos, particularmente del Ramo General 33, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) ha generado la Guía Informativa Para la Evaluación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) documento que contiene la información básica para realizar la evaluación en los municipios del Estado.

ESTRUCTURAS DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe de avances.	Reporte de avance de la evaluación a la mitad del proceso de revisión del FAISMUN 2023, Reporte de avance de la evaluación a la mitad del proceso de revisión del FORTAMUN-DF 2023.
Resumen ejecutivo.	Se entrega al finalizar el proceso de evaluación y en él se incluyen las conclusiones y recomendaciones más sobresalientes de dicho proceso. Este documento incluye los resultados del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas **(FODA).**
Informe final.	Es el reporte técnico que se utiliza para la difusión de los resultados de la evaluación y que será publicado en los portales normativos y de transparencia oficiales.
Formato de Difusión:	En este informe se presenta de manera sintetizada la información más relevante contenida en el informe final de la evaluación el cual se entregará de acuerdo a la norma CONAC y debe ser publicado en los portales normativos y de transparencia oficiales.

Cabe mencionar que dentro de este apartado el H. Ayuntamiento por medio de las áreas de Tesorería y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Municipal presentarán las evaluaciones trimestrales a las que están sujetas conforme a los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(LIRFTEFM-DF).**

INDICADORES DEL FAISMUN EJERCICIO 2023

CONCEPTO	INDICADORES	OBSERVACIÓN
OBJETIVO	Integración de los expedientes técnicos de obra en tiempo y forma, completos para su verificación y fiscalización	Dicho objetivo tiene el fin de verificar la correcta integración de los expedientes técnicos de obra pública, debidamente sustentados con base a los procesos de adjudicación y que estos cuenten con los lineamientos de acuerdo a la ley de Obras Públicas.
INDICADOR	Porcentaje de integración de expediente técnico de obras adjudicadas y el correcto proceso de adjudicación.	

Indicador uno

CONCEPTO	INDICADORES	OBSERVACION

Objetivo	Población total beneficiada por las obras publicas ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Naranjos Amatlán, para medir el impacto social y la erradicación de grado marginal en las comunidades.	Dicho objetivo tiene el fin de medir el impacto social de las Obras realizadas, a efecto de lograr beneficios hacia mayor parte de la población que abarca la cabecera municipal, con algún tipo de obra pública de manera directa y con incidencia indirecta.
Indicador	Porcentaje población total beneficiada por las Obras Publicas ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Naranjos Amatlán, para medir el impacto social y la erradicación de grado marginal en las comunidades.	

Indicador dos

OBJETIVO GENERAL	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa General de inversión (Obras y Acciones) financiadas con el Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El Ayuntamiento de Naranjos Amatlán, Veracruz, dará seguimiento a los resultados obtenidos en cada una de las áreas en la evaluación, verificando la implementación correspondiente hasta su conclusión, seguimiento y rendición de cuentas de los mismos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuando la información se difunda en el portal web oficial del Ayuntamiento, los sujetos obligados deberán indicar el acceso a la información con buscadores temáticos en específico del método y resultados de las evaluaciones generadas; asimismo, deberán tener respaldado todos los registros electrónicos para cualquier ciudadano que los solicite; esta información deberá ser expedita y generada en bases de datos exportables para su utilización por parte de la sociedad.

Proyección:

Se estima obtener un máximo de dos indicadores por área, de las cuales de las más relevan tes se podrán diseñar hasta tres o más indicadores dependiendo de la importancia de cada una de ellas.

Si bien es cierto los indicadores son una excelente herramienta de evaluación, esta Contraloría Municipal se apoyará además de las Auditorías Financieras, Técnicas a la Obra Pública y en casos específicos Auditorías de Legalidad

Así también se llevarán a cabo revisiones genera les a temas o rubros específicos con la finalidad de obtener una evaluación general a la operación y desempeño de las áreas. Los resultados obtenidos de las Auditorías se integrarán con observaciones, recomendaciones y seguimientos a los resultados obtenidos. Por tanto, se podrá obtener una evaluación más generalizada a la gestión pública municipal.

Se espera obtener un resultado favorable para la gestión y toma de decisiones relevantes para las autoridades municipales, as í como para evaluar las políticas públicas y lograr una programación, más efectiva de los recursos públicos.
Para la determinación de las evaluaciones, se dará prioridad a las direcciones y áreas de relevancia financiera y social, a efectos de medir la incidencia social de los programas de obras públicas.

Las evaluaciones tendrán al menos los siguientes elementos:

1. Nombre de la evaluación
2. Fecha de inicio de la evaluación
3. Fecha de termino de la evaluación
4. Objetivo general de la evaluación
5. Objetivo especifico de la evaluación
6. Metodología de la evaluación
7. Instrumentos de corrección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos.
8. Técnicas utilizadas

9. Conclusiones de la evaluación
10. Resultados finales

Finalmente, las actividades de evaluación se desarrollarán en cada uno de los fondos que ameritan un seguimiento por parte de la federación y el municipio.

En esta edición se trata de sentar las bases para la cultura de evaluación municipal, así también se espera lograr los resultados deseados, sin duda, en esta primera edición requerirá de ajustes y mejoras para lograr plasmar un resultado eficiente, por lo que las observaciones a este documento que los interesados puedan realizar serán consideradas para las ediciones futuras.

Cronograma

Para el caso de las Evaluaciones que se enuncien en el PAE 2023, éstas deberán de apegarse al siguiente calendario:

Calendarización de actividades Programa Anual de Evaluaciones PAE 2023 Municipio de Naranjos Amatlán, Ver.												
Actividad	Mes											Entregable
	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Agto	Sep	Oct	Nov	Dic	
Elaboración de la propuesta del PAE 2020												Documento
Realización de los Términos de Referencia (TdR)												Mesa de Trabajo
Reuniones de trabajo con las áreas ejecutoras a evaluar.												Mesa de Trabajo
Gestión, elaboración, revisión y firma de contratos de prestación de servicios profesionales con los Evaluadores Externos												Contrato
Publicación del PAE 2023 en el portal de Internet del Municipio.												Difusión
Integración de la evidencia documental para el proceso de evaluación.												Oficios de solicitud
Periodo de entrevistas del evaluador externo a las áreas												Trabajo de campo

ejecutoras sujetas a la evaluación.												
Entrega de evidencia documental (POA, MIR, Avances físico financieros, etc.) por parte de las áreas ejecutoras sujetas a la evaluación												Trabajo de gabinete
Análisis y consolidación de la información (soporte y evidencia documental)												Trabajo de gabinete
Integración de Informes Parciales y/o Finales de la evaluación por parte del Evaluador												Documento
Presentación del Resumen Ejecutivo y del Informe Fina												Documento
Revisión y aprobación de productos antes de aceptarlos a entera satisfacción y verificación de cumplimiento de los Términos de Referencia (TdR).												Documento
Elaboración del Mecanismo para la Implementación y Seguimiento de Proyectos de Mejora 2020												Documento
Elaboración de las propuestas de Proyectos de Mejora.												Documento
Difusión y publicación de Informes Finales de Evaluación en el portal de internet del Ayuntamiento.												Difusión
Integración del Informe Anual de Resultados de Evaluación												Formatos
Publicación del Informe Anual de Resultados de la Evaluación en el portal de internet del Ayuntamiento												Documento
Publicación de la información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), o en su defecto mediante el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH)												Documento

Revisión de los Proyectos de Mejora presentados para su Aprobación, Adecuación o Publicación												Documento
Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación												Documento

Naranjos Amatlán, Veracruz a 7 de enero de 2023

M.A.F. Armando Zavaleta Cruzado
Titular del Órgano de Control Interno

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA
CD NARANJOS
AMATLAN VER